



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 12 MAR 2025

Expediente Electrónico N° SO-235/2024.-
Resolución N° CA-SO-037/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CA-SO-293/2024 del Consejo Asesor y N° SO-595/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-595/2024, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura **"Bases del Cuidado Enfermero II"**, de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CA-SO-293/2024, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Tribunal Evaluador indicado en la Resolución N° CA-SO-293/2024, emite el Acta Dictamen correspondiente, declarando desierto el presente Concurso.-

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en la Resolución N° SO-595/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, como así también a la Reglamentación vigente, Resolución N° CA-SO-130/2024.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde convalidar la Resolución N° SO-595/2024; Aprobar el Acta Dictamen y Declarar Desierto el Llamado de referencia.

Que, en reunión Extraordinaria N° 01/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-595/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.-

ARTÍCULO 2°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura **"Bases del Cuidado Enfermero II"**, de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°: Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura **"Bases del Cuidado Enfermero II"**, de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° SO-595/2024.-

ARTÍCULO 4°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° CA-SO-293/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
 SECRETARIA DE EXTENSION
 Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
 UNSA SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA ONORIO QUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA